

El Consejo de Gobierno ha sido informado sobre la propuesta de adjudicación del contrato para el proyecto y obra de mejora de la instalación

Canal de Isabel II destina 11,3 millones a la remodelación de la depuradora de El Endrinal

- La ampliación de la planta permitirá depurar hasta un 33 % de agua más que ahora, y con una mejor calidad de vertido
- La empresa pública está llevando a cabo un plan de excelencia en depuración dentro de su estrategia corporativa

12FEB2019 – El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación por parte de Canal de Isabel II del contrato proyecto y obra de adecuación al Plan Nacional de Calidad de las Aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) El Endrinal, situada en el término municipal de Collado Villalba. El contrato, con un importe de adjudicación de 11.284.568 euros, IVA excluido, tiene un plazo de ejecución de 46 meses.

La EDAR de El Endrinal, en servicio desde 1987, depura aguas residuales procedentes de Collado Mediano, Villalba, Moralzarzal, Alpedrete, Navacerrada pueblo, y parte de los municipios de El Escorial, Guadarrama, Galapagar y San Lorenzo de El Escorial.

Con objeto de garantizar la calidad del vertido y de ampliar la capacidad de tratamiento de la planta, Canal de Isabel II acometerá una serie de mejoras tanto en el tratamiento del agua como en el del fango y en la instalación eléctrica de la planta.

Así, se ampliará un 33 % la capacidad hidráulica de tratamiento de la EDAR desde los más de 36.000 metros cúbicos diarios que puede tratar actualmente hasta los 48.000: para ello, se construirá una cuarta línea que se añade a las tres existentes, y se remodelarán las tres existentes con el fin de mejorar el tratamiento biológico, eliminar nutrientes (nitrógeno y fósforo), e incrementar la capacidad de la filtración del efluente.

Además, para el tratamiento de los caudales en época de lluvia, se duplicará la capacidad del pretratamiento hasta diez veces el caudal diario, y se construirá un edificio para albergar esta y otras partes del proceso de depuración con el fin de evitar olores. A estas mejoras en la parte de operación se suman otras en la instalación eléctrica y la automatización y control de la instalación.

Por último, se instalarán tolvas de almacenamiento de fango deshidratado y se remodelarán, rehabilitarán y mejorarán las actuales líneas de fangos y de gas de la EDAR.

PLAN DE EXCELENCIA EN DEPURACIÓN

Las actuaciones de este contrato se engloban en la línea 4 del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 para impulsar la calidad ambiental y la eficiencia energética. En concreto, la línea contempla un plan de excelencia en depuración que apuesta por cuidar los cauces receptores a partir de actuaciones innovadoras en la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales: automatización de la operación, mejoras en los aliviaderos o ampliaciones para asegurar el tratamiento de la totalidad de las aguas residuales son, entre otras, algunas de las acciones con las que Canal contribuirá al cuidado de las masas de agua en la Comunidad de Madrid.

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.500 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 13 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.556 kilómetros de red de aducción y distribución; 131 estaciones de bombeo de agua potable y 133 de aguas residuales; 14.956 kilómetros de redes de alcantarillado; 65 tanques de tormenta; 877 kilómetros de colectores y emisarios; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 588 kilómetros de red de agua regenerada.